Redacción y Administración: San Martin 729-31 — AÑO II -- N.° 324 — Santa Fe, Viernes 15 de Marzo de 1912

CONSULTORIOS GRATUITOS DE "SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:

Doctores Juan B. Depetris, José P. Milesi.

Médico:

Doctores Francisco Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Obstetricia:

Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:

Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos proscriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres

SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

Otra ventaja para los subscriptores

La fotografía de M. Sarrat, Mendoza 173 concederá un descuento del 50% en el precio de los retratos á los subscriptores de esta hoja que se presenten con una tarjeta que á ese efecto otorgará la administración de SANTA FE.

Subscripción adelantada

(Abonando directamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año.	»	20.00
Numero del dia	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 2 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas 30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

SANTA FE

Magnificación inútil

Es indudable que de día en día se complica más y más, la alta función de gobernar los pueblos.

Los problemas económicos,—de los que son principalísima parte los sociales reclaman de los que asumen la dirección de la cosa pública, una buena suma de conocimientos de ética social y maduras reflexiones.

Los ignaros, los atolondrados, los faltos de meollo, los maleados de carácter no gobernarán á los hombres como Dios manda. Su paso por el poder será siempre un desastre.

Pero tampoco cabe magnificar la función, al punto de reclamar en los que hayan de administrar reales dotes de excepción y declarar á la experiencia condición sine qua non, á menos que se trate de naciones como Inglaterra, Alemania, Estados Unidos ó el Japón, que viven en medio de pavorosos problemas y sirven de cabeza á la civilización.

Para gobernar á Santa Fe, por ejemplo, no son menester dotes de excepción. En esta provincia no existen problemas que exijan la sabiduría de Disraeli, ni la viveza intelectual de Pitt. Basta que reine aquí un criterio sano y reposado, una moralidad á toda prueba y una buena dosis de buen sentido.

Uno de los gobernantes más conspicuos que ha tenido Santa Fe ha sido el señor don José Bernardo Iturraspe. El organizó la hacienda pública, moralizó la administración, levantó el crédito de la provincia y proveyó la cosa pública de excelente personal.

El señor Iturraspe no era doctor, no había sido nunca ni alcalde, ni siquiera había sido un político militante. Pero era una cabeza fuerte y bien organizada, tenía el talento de los negocios, era honrado á carta cabal y en el gobierno supo buscar colaboradores conspícuos. El éxito de su gobierno quedó explicado.

Lo que hizo el señor Iturraspe, puede repetirlo hoy, y aun acrecerlo, cualquier ciudadano honesto, inteligente, moderado y lleno de buenas intenciones. Después de las fantasías pasadas, Santa Fe reclama un gobierno de administración, que encarrile la cosa pública por vías honradas de economía y complete en cuanto pueda las obras de progreso á medio realizar que quedan.

Orden, moralidad, circunspección, justicia, ecuanimidad, son medios de gobierno vivamente reclamados y para ponerlos en planta no se requiere ser Manuel Quintana ni Victorino de la Plaza: basta tener sentido común y criterio sano é ilustrado. Hombres en tales condiciones los tiene por docenas Santa Fe.

Es claro que sería mejor tener en el poder una estrella de primera magnitud: mas como éstas no son comunes, ni vemos en nuestra actualidad política hombres de tan elevada talla, creemos que vale contentarse con políticos de 1.60, como se contenta nuestro ejército con conscriptos de esa talla.

—(o)—

UNA INJUSTICIA

El hospital de San Cristóbal

La intervención nacional se ha señalado por su tacañería con las instituciones de beneficencia de la provincia, aun contrariando leyes anteriormente sancionadas.

Un caso concreto lo tenemos con el hospital de San Cristóbal, al que se ha negado á entregarle los fondos que se asignan en el presupuesto como subsidio, correspondientes á la fecha anterior á la apertura de ese establecimiento.

Concebimos que se cuiden los fondos públicos en casos en que invertirlos no es de suma necesidad; pero en circunstancias como la apuntada, es sencillamente una verdadera mezquindad. El hospital de San Cristóbal carece de muchos elementos indispensables para su buen funcionamiento, y entonces, privarle de los recursos acordados por el Estado, es empujarlo hacia la clausura, después de tantos esfuerzos para construirlo y colocarlo en condiciones de prestar servicio.

Invitamos, pues, al doctor Gil, á entregar al hospital de San Cristóbal los fondos que le corresponden.

—(o)—

EL ATENTADO

El rey Víctor Manuel ha corrido ayer lo que su padre el malogrado Humberto I, llamara una vez espiritualmente los «gajes del oficio».

Una mano criminal ha atentado contra su vida en momentos que se dirigía al Panteón, donde descansan los restos de Humberto, en cumplimiento de un deber piadoso.

Las versiones circulantes sobre los móviles del crímen, felizmente frustrado, son contradictorias. Creemos, no obstante, que no sería muy aventurado suponer que la apasionada discusión de la ley de anexión de la Tripolitania ha inspirado á los insensatos autores del atentado, pues ese acto de gobierno encontró resistencias entre los elementos avanzados de Italia.

Cualquiera que sea la idea inspiradora del crímen, no ha podido menos que originar un movimiento de protesta unánime.

Entre nosotros, tan íntimamente unidos con la nación italiana, la noticia del fracaso de la tentativa será recibida con demostraciones de júbilo por los millones de italianos residentes en el país á los que se unirán, á no dudarlo, todos los que reprueban los procedimientos de lucha de esta moderna especie de fanáticos que pretenden hallar la libertad valiéndose de la más odiosa de las tiranías: la de los insignificantes.

UNA ESTATUA Á PAZ



«La Razón» con la cooperación de «El Diario», ambos de B. Aires, ha lanzado la idea de erigir un monumento público al doctor José C. Paz, recientemente fallecido en Montecarlo.

Los colegas metropolitanos entienden que el país debe este homenaje al periodista que levantó esa alta tribuna de derecho público que se llama «La Prensa» concepto que hacemos nuestro desde luego.

La figura eminente del ilustre periodista se ha destacado de tal manera en el país, que el mármol reclama elevarlo á las generaciones futuras, cómo un alto ejemplo de virtud ciudadana y de consagración patriótica.

Es por eso que al honrar nuestras columnas con el retrato de tan gran argentino, ofrecemos nuestro concurso modesto á la realización del pensamiento de los colegas citados.

Es lo menos que podemos hacer por el que supo ser luz y guión de sus conciudadanos desde las columnas de «La Prensa», en las horas grises de la vida nacional.

—(o)—

ENSEÑANZA SECUNDARIA

INAUGURACION DE CLASES

Hoy se inaugurarán las clases en los establecimientos de segunda enseñanza que funcionan en la provincia.

Por lo que á Santa Fe se refiere, el éxito alcanzado en los años anteriores ha levantado el concepto de los colegios de instrucción secundaria y muy especialmente del nacional, que en pocos años ha logrado encarnarse en el espíritu público, mereciendo la más amplia confianza de padres y alumnos.

Bien es verdad tambien que el personal de esa casa es digno de tal distinción por la competencia y contracción que viene demostrando anualmente.

En cuanto al de la Inmaculada Concepción, su fama es nacional y tan legítima como honrosamente ganada, desde que en sus aulas ha bebido conocimientos, una pléyade selecta de la intelectualidad argentina.

En uno y otro establecimiento la inscripción ha llegado al maximum, de modo que es de augurar un gran año escolar el que hoy empieza.

—(o)—

La falta de tinglados

Las lluvias caídas últimamente han evidenciado una necesidad que tesoneramente hemos venido haciendo notar.

Nos referimos á la falta de tinglados en la mayoría de las estaciones, lo que ha ocasionado serios perjuicios á los acopiadores.

Entendemos que la ley de ferrocarriles es terminante al respecto y sólo la tolerancia de los inspectores nacionales puede permitir que en centenares de kilómetros de vías no haya esos reparos tan necesarios en la época de cosecha.

Es tiempo ya que la dirección nacional de ferrocarriles se preocupe de estos asuntos que tanto afectan al comercio argentino, y más aun que á éste, al productor que es quien en definitiva viene á sufrir la rebaja en el precio del cereal, hecha por el comprador en previsión de posibles mermas á causa de mojadura en las estaciones.

—(o)—

Banco Español del Río de la Plata

ASCENSOS MERECIDOS

El directorio del Banco Español del Río de la Plata ha designado al señor Eduardo Peralta Ramos, gerente de la sucursal de esta ciudad, inspector general de las numerosas sucursales que la poderosa institución, tiene en el país.

Para reemplazar al señor Peralta Ramos ha sido designado el señor Enrique Benenati que desde hace algún tiempo venía desempeñando con gran acierto el cargo de gerente interino.

Los ascensos otorgados á dichos caballeros, no pueden ser más merecidos y justicieros.

El señor Peralta Ramos, ha sido uno de los gerentes que más simpatías ha conquistado entre nosotros y que más ha hecho en beneficio de la casa bancaria que representa tan dignamente los progresos de la república.

Sus condiciones de carácter y su gestión acertada, bien merecían la justa distinción de que ha sido objeto.

En cuanto al señor Benenati, sólo diremos que el directorio, no podía haber hecho mejor designación. Es un verdadero hombre de banco, y entre nosotros, cuenta con todos los prestigios que conquistan siempre la bondad y las sobresalientes dotes que adornan al nuevo gerente.

Son, pues, merecidísimos ambos ascensos y por ello felicitamos cordialmente á dichos caballeros.

En nuestros círculos sociales y comerciales, se hablaba anoche de ofrecer á los señores Peralta Ramos y Benenati un banquete como cariñosa demostración de afecto.

—(o)—

Intendencia Municipal

El reemplazante de Rosas

En los círculos políticos tiende á confirmarse el rumor de la no reelección del intendente Rosas.

Esto traería como consecuencia un hecho que ha alarmado á los conocedores de las dependencias municipales y sobre todo de la constitución del concejo deliberante.

Si el intendente Rosas no fuera reelecto como creemos no debe serlo, de ninguna manera debiera quedar tampoco su reemplazante legal, porque embanderado en un partido político y empuñando en la campaña electoral de la capital los resortes de la comuna quedarían en sus manos y por consiguiente la imparcialidad anhelada por el presidente de la república anulada en este municipio.

La intervención — y en esto queremos hacerle justicia — para ser más imparcial debe hacerse cargo de la intendencia inmediatamente que termine el señor Rosas y nombrar un intendente interino aunque sea por 24 horas, para lo que no puede faltarle algún militar de espíritu ecuánime como los enviados á Rosario y Esperanza.

El presidente del concejo deliberante aun estando pocos días en la intendencia, en el momento del comicio echaría el peso de esa repartición del lado del partido en que milita y no es por cierto lo anhelado para la elección próxima. Todo eso aparte de otras razones parece inútil mencionar y que bien pueden tenerlas en cuenta los hombres de la intervención.

—(o)—

La ley de educación

En la generalidad de los pueblos de campaña, todos los años es un problema para los directores de las escuelas fiscales, la asistencia de los niños en edad escolar á las clases.

Sin tener en cuenta que el analfabetismo es la rémora del progreso, los padres de familia olvidan sus deberes, al no dar cumplimiento á la Ley de Educación.

Así se explica que muchas escuelas permanezcan casi desiertas, bien porque los alumnos no concurren con frecuencia, ó bien por no haberse inscripto en los registros de matrículas respectivas, los niños que deben frecuentarlas.

Para que no tome más incremento tan generalizada costumbre, es oportuno que las autoridades encargadas de velar por la marcha de la instrucción pública, adopten severas medidas para regularizar la asistencia de los escolares á las escuelas de campaña.

Es necesario trabajar con incansable celo por el imperio de la educación, en los centros rurales.

—(o)—

Hacia Borghi

A consecuencia de la clausura del puerto de Colastiné para embarques, las peonadas que allí trabajaban, llenadas las necesidades de brazos en nuestro puerto, han empezado á emigrar á puerto Borghi, donde en la actualidad se está trabajando con mucha actividad.

—(o)—

Junta escrutadora nacional

Continúa reunida la junta escrutadora nacional, trabajando en la designación de los presidentes y suplentes de comicios para las elecciones de diputados nacionales.

Ayer fueron remitidos al presidente del senado, al de la cámara de diputados y al ministro del interior tres ejemplares encuadernados de los cuadernos que habla el artículo segundo inciso 10 de la ley 8130.

Posiblemente hoy recién se terminará el nombramiento de los funcionarios á que nos referimos anteriormente.

—(o)—

En la Intervención

Visitas

—Visitaron ayer en su despacho al señor interventor, los señores: doctor Marcos Anello, José Gómez, Carlos Sarsotti y otros, hablándole sobre los asuntos de Obligado.

El reclamo de la Liga

En la solicitud de la Liga del Sur pidiendo que la distribución en series de los electores inscriptos en el padrón nacional se hiciera de acuerdo con las disposiciones de la ley provincial, ha recaído resolución, por la que no se hace lugar al pedido formulado por dicho partido.

Una protesta de la Unión Independiente

El diario «La Capital» de hoy dá la noticia de que el doctor Lisandro de la Torre se ha dirigido á V. E. adjuntando la copia del auto del juez de instrucción doctor Pastor del Campo, que decreta la prisión preventiva de los acusados por el proceso sangriento de San Urbano. Como única refutación del telegrama del 28 del mes pasado dirigía á V. E. Extraña sobre manera, señor interventor, que un abogado de nota como el doctor de la Torre dé por comprobado un hecho y por establecidas las responsabilidades, porque se dicte un auto de prisión preventiva que es simplemente una medida judicial de seguridad y no el fallo de una causa ni un pronunciamiento de la justicia. El señor juez de instrucción continúa su tarea de investigación para establecer la verdad obscurecida por declaraciones testimoniales partidistas y falsas, y el abogado que patrocina á los detenidos ha solicitado con fundamentos incontestables la forma de auto de prisión preventiva por que desde ya piden descartarse algunas responsabilidades y hacerse efectivas otras recién establecidas.

Molesto nuevamente á V. E. con estas noticias de un juicio que se desenvuelve en su esfera propia porque no quiero que la opinión pública pueda ser impresionada por las tergiversaciones interesadas de un partido político.

Saludo atte. á V. E. con mi mayor consideración y respeto.—Luis F. Fillol.

quimera. Cosa leve y grandes adelantos. El que no es completamente imbécil saca la «licenciatura» en tres años, y como ya está hecho lo más, he aquí que viene un día el saqueo del palacio de un marqués, en cuadrilla, con asesinato del dueño...

La sociedad se conmueve.

—Ese hombre — dice frunciendo el ceño ante el asesino — estorba ya. Venguémonos; ha terminado su carrera.

Y, efectivamente, entra poco después en el calabozo; le pesan y le miden los antropólogos; encuentran que tiene la frente deprimida, el pelo lanoso y áspero, las orejas en asa y los pómulos salientes. No recuerdan ya que, cuando pequeñín, tenía la cabeza de los angelillos, cuando pregonaba el «Helado»; ni recuerdan que la ferocidad de su sonrisa con dientes de caballo había sido primero «en boca de niño, sonrisa de amor».

—¡Criminal nato! — gritan los antropólogos.

Porque, eso sí, la ciencia es rotunda. Ha terminado su carrera. Se le viste la hopa y el birrete de los ajusticiados.

Es decir, la toga.

Cuando menos eso me pareció á mí una tarde muy triste, en que yo pude contemplar á un hombre con bonete y negra ropa sentado junto á un palo, agarrotado por el pescuezo y con la lengua fuera.

Tenía yo también recién ganada mi toga y no sé qué extraños giros de pensamientos hiciéronme ver un poco de vergüenza en mi traje talar y un poco de grandeza entre los pliegues de aquella túnica que envolvía á aquel muerto con la cabeza tronchada y el gesto de apocalíptico reproche.

¡Quizá emprendimos la «carrera» al mismo tiempo! Yo, en el regazo de mi madre. Él, en el desprecio de la humanidad.

Y me estremecí al pensar que, si hubiese sido lo contrario, yo sería entonces el ahorcado, y el ahorcado el doctor.

Felipe TRIGO.

NOTICIAS

Construcción privada

Se ha concedido permiso á Antonio Pellegri, en calle Sarmiento, para construir una pieza interior.

A Manuel Gálvez, en las Heras, permiso para la construcción de una pieza interior.

El oeste de la ciudad

La oficina de obras municipales, ha cobrado la fracción de terreno comunal que la municipalidad debe entregar en permuta de las calles que los señores Bonazzola y Domínicone han abierto en su quinta de la parte oeste de la ciudad. Falta que pase al escribano público para hacer la correspondiente escritura, con la cual quedarán solucionadas las dificultades de ensanche del oeste de la ciudad, tan necesario.

Comisiones de fomento

Se resolvió el expediente sobre balance de 1911, de la comisión de fomento de pueblo Schiffurh; colonia Ana, íd.; Garibaldi, íd.; María Juana, íd.; Vila, íd.

—Se proveyó de libretas y talonarios á la comisión de fomento de Luis Palacios.

Curia eclesiástica

Por la curia eclesiástica, han sido nombrados: el presbítero José S. Cortázar, capellán del asilo de huérfanos; capellán del colegio de la Sagrada U., externado, el presbítero Félix Dotari y Rodríguez.

Dámosles la enhorabuena.

Trabajo de cuadrillas

Las cuadrillas municipales, con motivo de las lluvias, suspendieron ayer algunos trabajos, para ocuparse en el desagüe de las calles anegadas por las aguas.

La rotisserie de Comercial

Como un complemento del confort con que está instalado el Club Comercial, ha quedado establecida una rotisserie perfectamente atendida por el regente de la casa señor Lentini.

El Club Comercial ha logrado colocar su local, á la cabeza de los primeros de los centros sociales de esta ciudad contribuyendo á ello, sin duda alguna la sección citada que hace honor á esta ciudad.

Las mesas de la rotisserie mencionada se ven diariamente concurridas

Valor de la propiedad

He aquí las últimas anotaciones hechas en el Registro de la Propiedad:

Departamento de la Capital.—En calle General López se vendió una casa de 15.50x60 en 9000 pesos; otra en calle Suipacha y Belgrano, compuesta de 21.20x29.99 con otra de 10.02x40, situada en calle Suipacha, en 20.718 pesos.

Inspección municipal

Por esta oficina se giraron 42 órdenes sobre diferentes asuntos.

A la intendencia se elevó una nota.

Fueron analizadas 57 muestras de leche encontrándolas en buenas condiciones para el consumo.

Multas: con 50 pesos se multó á los señores Cray y Cía., por no cumplir la ordenanza en su caballeriza.

A Petrona López en 5 pesos, por llevar ladero en un coche de su propiedad.

Inspector viajero

El inspector nacional de escuelas señor Salinas, ha terminado la delicada misión que lo llevó á Esperanza y ha regresado á la capital federal.

Presentará un informe del estado actual de la escuela normal que acaba de inspeccionar.

El foot-ball en Rafaela

En el terreno que generosamente le ha cedido el señor Rodolfo B. Lehmann, inaugurará los partidos el 31 del corriente, el Club Foot-Ball Rafaelino.

Con este motivo se celebrará una amena fiesta, y se declarará abierta la temporada de tan difundido sport.

Instituto en San José

Este importante establecimiento de educación, que desde hace largos años funciona en Esperanza, ha inaugurado las clases con asistencia de 300 alumnos.

Los merecidos prestigios de que goza el instituto que tan acertadamente dirigen los padres del Verbo Divino, se demuestran en el número de internos y externos que allí se educan.

Correos y telégrafos

Después de haber dado instrucciones á los jefes de las oficinas telegráficas de las secciones estuvo ayer de paso en esta ciudad el director de la oficina central Víctor Guerrero, saliendo para Esperanza, Rafaela, etc., etc.

Asistencia Pública

He aquí los servicios prestados por esta importante repartición en las últimas 24 horas:

Recetas despachadas, 47; enfermos atendidos en el consultorio 39; visitas á domicilio, 7; servicios de ambulancias, 2; partos, 2; desinfecciones practicadas, 3; enfermos enviados al hospital, 4; heridos en asistencia en la sala de curaciones, 15.

Noticias de lluvia

En el ferrocarril francés, se nos informó que anteanoche llovió en los siguientes puntos:

Pedro Araya, 27 milímetros; Humboldt, 63; Providencia, 51; Rosario, 3; Quebracho Herrado, 23; Empalme, 79; Emilia, 88; Santa Fe, 88; Gálvez, 45; Pilar, 85; Gálvez, 60; Mal Abrigo, 21; Coronda, 72; Guaycurú, 33; Umberto I, 71; Tartagal, 30; Elisa, 77; Vera, 11, y San Justo, 85.

Estado del río

Santa Fe, creció 2 centímetros.
Colastiné, íd. 1 íd.
Corrientes, bajó 2 íd.
Ita Ibate, sin aviso.
Ituzaingó, íd. íd.
Formosa, íd. íd.

——(o)——

EL TIFUS

La ciudad está soportando los peligros de la propagación del tifus.

Entendemos que deben tomarse medidas enérgicas al respecto.

Allá por el sur, hay varios casos, y se nos informa que en una casa de la calle Entre Ríos, entre 9 de Julio y 1° de Mayo, donde existe un enfermo, se arroja á la calle el agua servida, posiblemente, por carencia de obras sanitarias.

Con este motivo, los vecinos están alarmados, máxime cuando ya se han producido dos casos más en la vecindad.

¿Por qué no se hace desinfectar bien

El día político

En calma

El radicalismo ha vuelto á la calma. Ya no se habla de escisiones, y hasta don Ignacio Iturraspe ha vuelto á ponerse nuevamente al frente de los trabajos.

Un cómputo

Uno de los tantos aficionados á palpitar la solución del problema electoral, hacía ayer el siguiente cómputo:

Electores radicales:	
Rosario	11
Caseros	2
San Lorenzo	3
Las Colonias	1
La Capital	4
San Cristóbal	2
Total	26
Coalicionistas:	
Constitución	3
General López	3
Belgrano	2
San Martín	3
Castellanos	4
San Javier	2
Obligado	3
Vera	2
Total	22
Constitucionales:	
San Gerónimo	3
San Justo	2
9 de Julio	2
Garay	2
Total	9
Liga del Sur:	
Iriondo	3

En esas condiciones, ¿quién hará gobernador?

——(o)——

Sobre el traslado DE LOS HORNOS DE LADRILLOS

Los propietarios de hornos de ladrillo ubicados en la parte norte de la ciudad, nos han remitido el siguiente comunicado que publicamos tal como llega:

Algunos periódicos de la localidad piden el desalojamiento de los cuatro hornos de ladrillo ubicados en la parte norte de la ciudad.

Leemos en «Nueva Época», fecha 13 del corriente:

«Algunos propietarios dieron cumplimiento á esa prescripción (ordenanza municipal sancionada el año pasado) pero otros más rehacios, buscando toda clase de pretextos, han dilatado hasta hoy su cumplimiento por lo que se les aplicará la multa de doscientos pesos, sin perjuicio del inmediato cumplimiento de la ordenanza sobre traslado».

Los propietarios que buscan pretextos, según ese diario, tienen sus buenas razones: 1.° porque son los únicos propietarios de hornos establecidos en ese barrio. Si los demás se han trasladado es porque tenían ubicado el horno en terreno municipal y porque las excavaciones resultaban perjudiciales para los intereses públicos.

2.° Por ser el barrio en que están ubicados los hornos muy poco adelantados y en él cual si se han establecido algunas casas de comercio, es debido, precisamente, á la existencia de los hornos y á su personal de más de cien hombres.

3.° Porque del horno no se desprenden gases nocivos para la salud pública. Esto resulta evidente si se observa la robustez de los trabajadores y de las familias que habitan los alrededores.

4.° Porque el gobierno provincial y la municipalidad exigieron por circular el pago de las patentes y como hemos pagado, tenemos el derecho de permanecer en los terrenos durante los meses restantes del año, es decir, hasta vencer el término de las patentes.

Varios horneros.

——(o)——

SOCIEDADES

«Unión Francesa»

Esta importante sociedad de socorros mútuos fundada por los dignos hijos de Francia, el 17 de marzo de 1878, se propone solemnizar con brillo el 34° aniversario de su existencia.

Al efecto ha organizado un baile que se celebrará en sus espaciosos salones el sábado próximo á las nueve de la noche.

Numerosas familias concurrirán á tan interesante fiesta con que la «Unión Francesa» rememora el memorable aniversario de su fundación, y los positivos progresos que ha alcanzado, y que los presidentes señores J. M. Gagneten y J. Morand se han propuesto dejar el relieve.

——(o)——

Teatros y artistas

Subió anoche á la escena del Municipal, la comedia «El Matrimonio Interino», original del popular literato español, Vital Aza.

La obra está cuajada de chistes de buena ley, teniendo la virtud de mantener la hilaridad del público desde que se levanta el telón hasta que se termina el espectáculo.

Su argumento, por demás travieso, sólo tiende á recrear el espíritu de los espectadores, cosa que el ingenio del autor consigue sin esfuerzo.

Muy acertada fué su interpretación por parte de todos los artistas, distinguiéndose sobre manera, la señora Plana, encarnando el personaje de Josefina, y el señor Vehil.

—Dieron relieve á sus respectivos personajes, el señor Llanos y la señorita Satorres.

Muy discreto el señor Díaz, que nos

Para el sábado, se anuncia el beneficio de la inteligente artista señora Plana, con la comedia en cuatro actos y en prosa, del doctor Camilo Muniagurria, «Como la Hiedra», estando presente á ella su autor.

Esta obra, ha sido estrenada con éxito en Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca.

Dadas las simpatías que ha conquistado la beneficiada y la novedad del estreno, como el mérito de la obra anunciada, auguramos, desde luego, todo un éxito.

——(o)——

NOTAS PROVINCIANAS

BUENOS AIRES

Caminos pavimentados

En estos días han llegado los trabajos de pavimentación con granito del camino de Avellaneda á La Plata hasta el pueblo de Berazategui.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires continúa ejecutando su laudable plan de afirmado de las grandes vías de acceso á la metrópoli y á la capital. Es una obra de trascendental importancia por los beneficios que supone para el comercio y las industrias suburbanas.

Escuela mercantil

La asociación de empleados de comercio de Bahía Blanca ha resuelto seguir sosteniendo una escuela mercantil que ya funcionó bajo sus auspicios durante el año anterior.

El establecimiento presta importantes servicios al comercio local, que encuentra entre los ex-alumnos empleados competentes con todos los conocimientos necesarios aunque carezcan de la amplia preparación, casi toda de adorno, que se da en los institutos similares sostenidos por el gobierno nacional.

Juegos florales

Un club de Bolívar, (Buenos Aires) organiza un torneo literario con valiosos premios para las mejores composiciones originales.

Al efecto ha dictado un reglamento que está á disposición de los interesados del país.

Universidad popular

Es digno de hacer notar otro esfuerzo meritorio de los intelectuales de Bolívar: la creación de una universidad libre, ya en plena actividad.

La idea surgió en la asociación local del libre pensamiento y ella la ha llevado á la práctica. Es de todos modos un centro de cultura, á pesar de su tendencia sectaria y como tal, digno de encomio.

TUCUMAN

Los límites con Santiago

El sábado último se produjo un choque entre fuerzas tucumanas y una comisión santiagueña en el terreno fronterizo que ambas provincias se disputan.

El ingeniero don Manuel Ordóñez, practicaba una mensura en esos parajes, acompañado de varios ayudantes y amigos.

Dormían las mencionadas personas en la madrugada del domingo cuando fueron despertadas por una voz de «¡rindanse!». Estaban rodeados por unos treinta individuos, en actitud hostil que invocando órdenes del gobierno tucumano, les intimaban rendición.

Y no valieron protestas, porque la amenaza se cumplió y la comisión fué trasladada en un mal coche hasta una estación ferroviaria donde se los embarcó en un vagón de carga.

Las demás peripecias de los agrimensores no tienen mayor importancia. El hecho es que Tucumán repite la hazaña tan ridiculizada cuando la llevaron á cabo sus rivales santiagueños.

Creemos que el gobierno no ha de ser responsable del desgraciado inciden-

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el de Candioti

Charlas

Por aquí se bordan sabrosos comentarios alrededor de los exámenes iniciados con cuatro maquinistas de los que prestaron servicio durante la huelga, por la inspección de ferrocarriles.

Como dábamos cuenta en nuestra edición de ayer, los cuatro fueron rechazados, siendo necesario suspender los exámenes por no haberse presentado más maquinistas para ser objeto de ellos.

Se comenta risueñamente la circunstancia de que los cuatro fueran rechazados, no faltando quien exclame: «y si se presentan veinte, veinte quedan tan airosos!, pues así lo prueba la sugerencia del hecho de no presentarse más».

La copiosa lluvia de anteanoche, ha puesto de manifiesto, una vez más, la bondad (?) del piso de estos barrios, para constatar lo cual no hemos precisado atenernos al clamor de los vecinos, sino que nos hemos cerciorado por nosotros mismos de que, en días como el de ayer, hay necesidad de realizar verdaderos prodigios de equilibrio para transitar por estas calles sin quedarse sembrado en medio de una de ellas. Pero, ¡no haya temor! El intendente se halla actualmente ocupadísimo, viendo la más rápida forma de solucionar el enojoso asunto de la usina, y es por esto que no ha dispuesto de tiempo todavía el buen señor para ocuparse de esas otras pequeñeces.

Oh, ironías del destino!

El famoso pozo

El pozo existente en calle Alvear é Ituzaingó, ha adquirido carta de ciudadanía en su ubicación, pues, á pesar del evidente peligro que entraña para los poco prácticos en estos barrios que, se ven obligados, sin embargo, á transitar por ellos por razón de sus negocios, no hay quien se decida á cegarlo.

¿Si se tratará de algún recuerdo histórico cuya trascendencia desconocemos nosotros, tan profanos en materias arqueológicas!

Con este pozo y sus congéneres, producidos por la tormenta, pocitos, baches y lodazales, el tráfico por estos sitios, más parece una sección de equitación en «saltos de obstáculos», que un trasiego de personas.

Cables y bancos

Los cables y bancos, han salido también mal parados de la refriega de anteanoche. Los primeros se han desprendido en su casi totalidad, y los segundos, de madera, harto desvencijados, se han acabado de agrietar y astillar, acabando así con el resto de solaz que quedaba á los vecinos, de irse á sentar algún ratito que otro en los bancos de un paseo.

Entretanto, nuestro lord mayor se paseaba el pasado domingo en el corso, con su expresión beatífica de personaje pulcro y atildado.

¡Cualquiera supone al verlo, los pecados tan gordos que tiene á su cargo. Ya se daría él por satisfecho con que el Padre Eterno se conformara, como Beltrame, con demandarlo, para que lo condenen á penas transitorias.

Posiblemente, en la previa entrevista que ha de tener con el popular llavero de los dominios celestes, sale condenado, sin apelación, para los abismos.

Allí no se andan con chiquitas!

Incomparecencia injustificada

Los basureros no comparecieron ayer de mañana, inasistencia explicable si se tiene en cuenta el lamentable estado de las calles.

Ellos pensarán, cuerdamente, que no por ser pobres rematadamente, dejan de tener derecho á la vida como cada quisqui.

Al fin y á la postre—dirán ellos—todos somos hijos de Dios, menos Chin-chin, que si lo es no lo parece.

Síntesis

El vecindario en pleno, tiene el propósito, en vista de que el tiempo parece amenazar más lluvias, de organizar una manifestación de protesta, para hacerse oír con masculina energía, demostrando el derecho que les asiste á ser tenidos en cuenta en las más elementales medidas de urbanización é higiene por los que, olvidando sus deberes más primordiales, dejan en el más punible abandono á los barrios eminentemente obreros, como si éstos no contribuyeran con su concurso al engrandecimiento de la ciudad en general.

Aténganse los llamados á ello, al toque de atención que representan estas líneas, y pongan de su parte, para que el propósito enunciado no se lleve á la práctica.

ECOS ÍNTIMOS

Hogar feliz

El hogar de los esposos Mnguerra, ha sido visitado por un nuevo y robusto vástago.

Bautismo

Mañana se consagrará el bautismo de un niñito de los esposos García-Fernández, al que se pondrá el nombre de Miguel.

Viajeros

Con destino á Rosario, el señor Agustín Morales, acompañado de su señora.

—De Romang, el señor E. Serkeld y familia.

—Es esperado, el señor Mauricio Aufranc.

Enfermos

Guarda cama, la señorita Matilde Baños.

—Delicadas de salud, las niñitas del señor Ramón Rodríguez.

—Sigue en estado delicado, el señor Cataneo Bevacqua.

CONVOCACIÓN DEL COMICIO

Santa Fe, Febrero 16 de 1912 — El interventor nacional

DECRETA

Art. 1º. — Convócase á los electores de la provincia, inscriptos en el registro electoral nacional formado á base del padrón de enrolamiento de 1911, á elegir, el día 31 de marzo del corriente año, electores de gobernador y de vice gobernador, senadores, y diputados á la legislatura, en cada una de las secciones electorales en que está dividida la provincia, en la proporción siguiente:

Capital: cuatro electores, un senador y tres diputados; Castellanos: cuatro electores, un senador y tres diputados; Las Colonias: cuatro electores, un senador y tres diputados; General Obligado: dos electores, un senador y un diputado; Vera: dos electores, un senador y un diputado; San Cristóbal: dos electores, un senador y un diputado; Garay: dos electores, un senador y un diputado; San Javier: dos electores, un senador y un diputado; 9 de Julio: dos electores, un senador y un diputado; Rosario: once electores, un senador y diez diputados; General López: tres electores, un senador y dos diputados; San Martín: tres electores, un senador y dos diputados; Caseros: tres electores, un senador y dos diputados; Belgrano: dos electores, un senador y un diputado; Iriondo: tres electores, un senador y dos diputados; Constitución: tres electores, un senador y dos diputados; San Lorenzo: tres electores, un senador y dos diputados; San Gerónimo: tres electores, un senador y dos diputados; San Justo: dos electores, un senador y un diputado.

Art. 2º. — La elección de electores de gobernador y vicegobernador y de senadores y diputados á la legislatura se practicará en el mismo acto. Cada elector deberá hacer constar en una sola boleta los nombres de los ciudadanos por quienes sufraga para todos esos puestos, según sea el número de ellos que corresponda al departamento en que vota.

Art. 3º. — Las mesas receptoras de votos se instalarán á las seis de la mañana del día designado para que tenga lugar la elección, é inmediatamente y sin interrupción se procederá á recibir los sufragios de los electores.

La votación no podrá clausurarse en ningún caso antes de las cinco de la tarde.

Art. 4º. — Los sufragantes deberán presentar á la mesa receptora de votos su libreta de enrolamiento, como condición indispensable de la recepción del sufragio.

Art. 5º. — La mesa deberá rechazar de oficio ó á solicitud de algunos de los representantes de los partidos, el voto de todo individuo cuya filiación no esté conforme con las enunciaciones de la libreta de enrolamiento que presente.

Art. 6º. — Las mesas receptoras de votos deberán sellar las libretas que presenten los sufragantes en el acto mismo de recibir el voto.

Art. 7º. — La Junta Electoral, en acto público celebrado en el recinto de la Legislatura, designará oportunamente por sorteo, de conformidad á lo que dispone la ley provincial de elecciones, los ciudadanos que deben formar las mesas receptoras de votos.

El resultado del sorteo se publicará en un diario de esta capital y en otro del Rosario, y en carteles que se fijarán en lugares públicos en todos los departamentos.

Art. 8º. — Cada uno de los partidos que tenga constituído un comité público en el distrito electoral en que funciona una mesa receptora de votos, puede autorizar un apoderado que represente al partido y á sus adherentes en el acto electoral y lo fiscalice. Este apoderado deberá estar autorizado por medio de un documento firmado por el presidente y secretario del comité local á quién representa, refrendado con su sello.

Art. 9º — Encárguese á los jefes políticos tomar todas las medidas conducentes al objeto de que las mesas receptoras de votos, que deban funcionar dentro de su jurisdicción, puedan instalarse á la hora designada en el artículo 3, de este decreto.

Art. 10. — Comuníquese, etc.

(Fdo): A. GIL.—J. Cortés Funes—O. Piñeiro Sorondo—Luis A. Romero.

nº. 875, e. 23, v. 31 m.

CATAMARCA

El magisterio y la política—

Los directores de escuela de Catamarca han recibido una nota circular del inspector de escuelas de la ley Láinez, recordándoles las prohibiciones de inmiscuirse en política que establece una disposición del consejo nacional de educación.

Después de la circular los directores recibieron la visita de un inspector que va á comprobar «de visu» si se acata ó no la orden.

Y los maestros catamarqueños se abstienen, pero no sin desconocer mentalmente al consejo facultades para cercenarles de una plumada derechos consagrados en la constitución.

Los maestros, sean ó no de las escuelas Láinez pueden votar y deben votar, si no quieren incurrir en las sanciones de la ley electoral. ¿Por qué, entonces, no podrán militar en el partido de sus simpatías y hasta ser dirigentes del mismo?

No es un contrasentido esto de obligar á emitir el voto por una ley y prohibirle los derechos políticos por una circular?

Si se fundara la resolución en la presión que se presume pueden ejercer los funcionarios sobre sus subalternos ó sobre los que utilizan sus servicios, habría que suponer que el inspector de la circular, ha olvidado la edad de los únicos «ciudadanos» que dependen de los maestros: los niños menores de doce años.

SAN JUAN

La valuación—

El diario «San Juan» demuestra lo exhorbitante de la nueva valuación territorial con una serie de concretos.

Propiedades tasadas el año pasado en cuarenta mil, valúan ahora, según el criterio de los valuadores, más de doscientos mil.

Asegura el mismo diario que por algunas propiedades se obtuvo en ventas particulares consideradas ventajosas por los vendedores, una cantidad inferior en un 20 por ciento á la tasación fiscal.

El doctor Cárcano—

El lunes salió de San Juan para Buenos Aires el comisionado nacional doctor Ramón J. Cárcano, que fué á presenciar la lucha electoral para informar al presidente de la situación política de esa provincia.

La despedida, como la recepción, fué poco entusiasta, como demostración popular.

Concurrieron á la estación algunas familias y muchos políticos de ambos bandos, los mismos que le hicieron la corte al comisionado durante su estadía.

Y nadie más.

TELEGRAMAS

(Continuación de la página 3)

GALVEZ

Los partidos políticos—Nuevo jefe de correos y telégrafos—Alarmas justificadas—Pueblo moderno.

Marzo 13—Se activan los trabajos para la asamblea y manifestación del partido radical que se celebrará el domingo próximo.

En ese acto tomará participación el candidato á diputado doctor Nicolás D. Bello, y el presidente del comité señor José Luján.

—El partido constitucional, sigue manteniendo en constante actividad, á sus numerosos adherentes.

—La Liga del Sur celebró recientemente una animada reunión de sus partidarios.

—Ya está al frente de la oficina de correos y telégrafos el nuevo jefe señor Francisco Beltrán que ha sido designado en reemplazo del antiguo y meritorio empleado señor Gutiérrez que fué trasladado á esa capital, concediéndole así un merecido ascenso.

—Los ganaderos y agricultores se están alarmando, por los efectos que está produciendo la sequía reinante.

—La edificación aumenta, y el pueblo cada día se moderniza, aumentando sus ya visibles progresos.

CABAL

Reacción que se espera—La escuela fiscal—La nueva comisión de fomento—Votantes.

Marzo, 13—Poca animación se nota en esta comarca productora.

Los desastres de la cosecha, han des- Ceres.

Sólo de las siembras últimas del maíz si llueve á tiempo, se espera algún resultado satisfactorio.

—La directora de la escuela fiscal señora María Clementina F. de Figueroa Rojas, se preocupa con verdadero interés de que todos los niños en edad escolar, concurran á las clases que con acierto viene dictando.

Por esa actitud es digna de que los padres le faciliten la tarea, cumpliendo con la ley de educación y no dejando que los niños vegeten en la ignorancia.

—La nueva comisión de fomento, se propone trabajar por las mejoras de esta población.

Los miembros que se han designado ya han actuado en otra época, y podrán aportar un valioso concurso, para normalizar su marcha, y salvarla de la ruina en que la dejaron otros descuidados miembros.

—Los ciudadanos de ésta se aprestan á votar por los candidatos proclamados por el partido constitucional, al que todos están afiliados.

—(o)—

Policiales

EL CRIMEN DE CORDOBA

Detención del criminal

EN CAÑADA DE GÓMEZ

Hemos relatado hace días el bárbaro crimen perpetrado en Dalmacio Vélez, pueblo de la provincia de Córdoba, del que resultaron víctimas los miembros de una familia entera, sin más excepción que la de una niñita que se llevó el asesino.

En la persecución había salido toda una brigada de pesquisantes pero se había perdido el rastro y ya se desesperaba de encontrarlo cuando llega la noticia de la detención efectuada en Cañada de Gómez por el jefe político de ese departamento.

El presunto matador de la familia Vázquez, Ramón Azcurra, fué encontrado junto con una mujer que se supone sea su cómplice y una niñita, la única sobreviviente á que ya aludimos.

La noticia del hallazgo de la criatura, ha sido recibida con júbilo en Dalmacio Vélez porque se temía, dada la ferocidad del asesino, que la hubiera sacrificado ó arrojado en el camino, mientras huía, como á un estorbo inútil.

Ramón Azcurra es el tipo de criminal nato.

Facciones irregulares hasta producir impresión de repugnancia, mirada oblicua como si quisiera evitar la del que lo observa, cínico é incapaz de arrepentimiento.

Fué arrestado por sorpresa, de modo que no pudo ofrecer la resistencia esperada por los que conocen su ferocidad.

Al ser interrogado sobre el móvil del crimen guardó silencio primero, indiferentemente, como si no le interesara el caso, pero estrechado por el hábil interrogatorio, dejó entrever su culpabilidad, sin confesar del todo, sin embargo. Más tarde volvió á negar.

En resolución, la policía ha procedido á su incomunicación, siendo el criterio del comisario sumariante que el detenido en esta población es Ramón Azcurra, pues existen pruebas irrefutables para considerársele como el autor de los asesinatos de Dalmacio Vélez, si bien paladinamente, sin ambajes ni rodeos no se haya declarado culpable.

La detención de Azcurra se debe á la acción del jefe político de esta población, mayor Andrés Risso Patrón.

La población entera se ha reunido para hacerle al mayor Risso Patrón una elocuente demostración de admiración á su valor y de gratitud á la obra que ha realizado, con manifiesto riesgo de su vida.

En libertad

Después de una espléndida «jirada» por las comisarías seccionales y de haber durado su paseo 7 días, ha sido puesto en libertad el (L. C.) Antonio ó Miguel Orellano.

Choque

Ayer á las 5 y media de la tarde, en calle San Martín y Rioja, se produjo un choque entre el automóvil del cónsul alemán, señor Nagel y el coche de plaza número 122 que venía guiado por Valentín Juárez.

El cochero fué arrojado del pescante, no habiendo sufrido en la caída más que el consiguiente golpe.

Accidente en la vía pública

Ayer á las 11 y media a. m., en circunstancias que Miguel Fransi, en estado de ebriedad, transitaba por calle San Martín, al llegar á calle cortada Falucho, dió un traspié y cayó en la acera, en el momento que una americana guiada por José Bautista, pasaba, quien no pudiendo sujetar los caballos llevó por delante á Fransi, ocasionándole algunas contusiones de carácter leve.

Intervino la comisaría 2ª, quien hizo trasladar al herido al hospital de Caridad.

Remisión

De Barranquitas, fué enviado á la comisaría 4ª, el sujeto Juan Sánchez, por ebriedad y desorden.

Sospechoso

La misma comisaría pasó hoy al departamento central de policía, á Gabino Fernández, por sospechoso.

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 14

SUPERIOR TRIBUNAL

2ª SALA—Se confirmó la sentencia del inferior que impone á Nicolás Solís, por doble homicidio, la pena de 25 años de presidio, fijándose en 5 años el tiempo de sujeción á la vigilancia policial después de cumplida la condena, la que termina el día 15 de agosto del año 1935.

—Se aprobó el sobreseimiento dictado en el sumario instruido con motivo de la muerte de Ramón Gamboa.

—Se aprobó el sobreseimiento dictado en el sumario instruido á Fenelón B. Lazcano por homicidio en la persona de Ciriaco Lemos, en mérito de haber obrado en legítima defensa.

JUZGADOS CIVILES

2ª NOMINACIÓN.—No se hizo lugar á la venia solicitada por María Trucone de Balanguero, para hacer cesión de los derechos y acciones que le corresponden en el juicio sucesorio de Matilde Trucone.

—Se tuvo por verificado por la suma de 28.000 pesos el crédito hipotecario presentado por Enrico Dell Acqua y Cía., en la reunión de acreedores de Vicente D. Santis.

3ª NOMINACION.—No se hizo lugar al concordato propuesto por el señor Pedro Bovo, en la audiencia de verificación de créditos, y se le declaró en estado de quiebra, nombrándose síndico liquidador al señor Luis Bonazzola y fijándose como fecha de la cesación de pagos el 31 de enero del corriente año.

—Se declaró heredero de César Primo Lanteri á su señor padre Antonio Lanteri.

—Se declararon herederos de don Mariano Martín Baguero á su esposa sobreviviente Vicenta Manjarres y á sus hijos legítimos Victoria, Alfonsa, Policarpo, Miguel y Daniel Martín Baguero.

—En el juicio seguido por Juan C. Ceballos contra Enrique Moline, sobre embargo preventivo, se resolvió: ordenar se levante el embargo trabado, con costas. Regúlanse los honorarios del doctor Milessi en 40 pesos nacionales y en 20 de igual moneda los del procurador Espinosa.

—En el juicio sucesorio de José Machado, se aprobó la cuenta de gastos presentada y se regularon los honorarios del martillero Bujan en 40 pesos nacionales.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

2ª NOMINACION.—Se concedió la excarcelación de Juan Rolando bajo la fianza de José Cassit.

—Se dictó auto de prisión contra Rufino Lescano, por lesiones.

...claración indagatoria Romualdo Miño, acusado de hurto; Apolinario Rojas, acusado de homicidio; Anselmo Asencio, acusado de lesiones; Alejo Labanchi, acusado de defraudación.

—Se dictó auto de prisión contra Ruperto Aguilera, por lesiones.

—Se dictó auto de procesamiento contra Pedro Centurión.

—Se ordenó la libertad de Pantaleón Coronel y Anselmo Carballo, por no existir mérito para que continúen detenidos.

—(o)—

Marítimas

Puerto Santa Fe — Entradas: Vapor nacional «Helios», con pasajeros y carga, procedente de Buenos Aires.

VAPORES ESPERADOS

Vapor inglés «Therapia», á cargar, procedente de Buenos Aires.

—Vapor inglés «Craigforth», á cargar, procedente de Buenos Aires.

VAPORES EN OPERACIONES

Vapor inglés «Carisbrook».
—Vapor inglés «Antar».
—Vapor inglés «Isle of Lewis».
—Vapor inglés «Queenborough».
—Vapor inglés «Vittoria».
—Vapor inglés «Laudy».
—Vapor sueco «Dagmar».
—Vapor inglés «Valhalla».
—Vapor inglés «Horza».
—Vapor inglés «Fornham».
—Barca italiana «Banffshire».
—Pontón nacional «Santa Chiara».
—Pailebot nacional «Santa Cruz».

—(o)—

Sección comercial

Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

NUESTRA PLAZA

Movimiento de Matadero

Vacuno — Existencia del día anterior, 376; introducción, 90; faenados, 98; quedan para mañana, 368.

Lanar — Existencia del día anterior, 290; faenados, 53; quedan para mañana, 237.

Cerdos — Existencia del día anterior, 24; faenados, 2; quedan para mañana, 22.

Precios sin cueros

Vacas, pesos 33; novillos, 45; bueyes, 66; lanares, 6.

Cueros que van á barracas y curtiembres

A don Ricardo Aldao, 67 cueros matadero.

A don Martín Gómez, 9 id. id.

A don Milia Hnos., 22 id. id.

Harina y cereales

Harinas 00 de 13.80 á 14.20
» 0 superior, 12.30 á 12.40
» 0 buena, 12.00 á 12.15
» especial, 11.50 á 11.60
» galleta 2ª, 8.80 á 9.00
» galleta superior 9.50 á 10.20

Trigo s. s. l., base 78, entrega enseguida 8.85, puerto Santa Fe, tendencia sostenido.

Lino sano y seco, base 4.70, entrega enseguida, 16.70, puerto Santa Fe, tendencia flojo.

PLAZA DEL ROSARIO

Precios oficiales

ROSARIO, Marzo 14. — Trigo tipo Rosario, nuevo, viejo, 80 kilos, disponible afuera vagón Rosario, pesos 8.15

Lino 4 ojo cuerpos extraños, viejo nuevo, disponible, afuera vagón Rosario pesos 14.50

Maíz sano, seco y limpio de estación afuera vagón Rosario, 6.00

Junta Escrutadora Nacional

Se hace saber, que la Junta Escrutadora Nacional, constituída de acuerdo con la Ley Nº 8871 de Elecciones, ha designado el local del Juzgado Federal, y los días miércoles á las 8 a. m. para sus reuniones, determinando que en la del miércoles 13 del corriente, se nombren los presidentes de comicio y suplentes.

Santa Fe, Marzo de 1912.

El secretario.

N.º 912, v. 12 abril.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 1ª sección, doctor José A. del Sastre, se hace saber que en el juicio seguido por los señores Miguel Migliano y Miguel Porcari, contra don Saverio Gravino y Brunetta Porcari, sobre cobro de pesos, ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva dice así: «Santa Fe, doce de marzo de 1912... Resuelvo: condenar á los demandados al pago de la suma reclamada en el término de diez días, con costas, notificándoseles esta resolución en forma. —J. A. del Sastre.—Ante mí: Conrado A. Pujol».

Lo que se publica á los efectos de la notificación.—Santa Fe, marzo 14 de 1912.—Conrado A. Pujol, secretario.

Nº 920, e. m. 14, v. marzo 19.

—

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial, de la 1ª nominación, de esta ciudad, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de don DOMINGO CERUTTI, para que se presenten ante este juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar, por estar así dispuesto en el juicio sucesorio de dicho Cerutti, iniciado por el doctor Ocampo en representación de la señora Margarita O. de Cerutti; y lo que se publica á los efectos de ley.—Santa Fe, marzo 11 de 1912.—Ignacio M. Luque, secretario.

Nº 922, v. abril 14.

—

En el juicio de quiebra de don ANTONIO SOSSI, ha recaído la resolución siguiente:—«Santa Fe, marzo nueve de mil novecientos doce. De manifiesto por ocho días. Publíquense edictos en el diario SANTA FE. Lo que se hace saber á los acreedores de dicha quiebra.—Santa Fe marzo 14 de 1912.—Juan I. Pe'egrin, secretario.